



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

CONVOCA AL

11° Concurso de interpretación del *Himno* Universitario 2026

BASES



CONFORMACIÓN DEL CORO Y PARTICIPANTES

Podrán participar los coros integrados por el alumnado de los planteles del nivel medio superior y superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 10 y un máximo de 20 integrantes, pertenecientes al mismo plantel.



PRESENTACIÓN

- El coro entonará el Himno Universitario, apegándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Rectoría.
- En todas las etapas, los coros participantes deberán hacer su interpretación acompañados por la pista que proporcionará la Secretaría General.
- Cada coro podrá estar dirigido por un maestro, maestra (interno o externo) o estudiante universitario.
- El alumnado de bachillerato deberá presentarse durante todas las fases del concurso con uniforme e identificación oficial (credencial universitaria). Para licenciatura, solo identificación oficial (credencial universitaria).
- Las y los alumnos del Departamento de Música del Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) solo podrán participar como instructores, apoyando a los coros participantes y efectuar una presentación especial en la etapa estatal.



JURADOS

- En la etapa por plantel, el jurado estará integrado por: director o directora del bachillerato, escuela o facultad; un representante de la Coordinación General de Extensión; y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa por delegación, el jurado estará integrado por: el delegado o delegada regional correspondiente; un representante de la Coordinación General de Extensión; y un representante de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa estatal, el jurado estará integrado por: el maestro Jaime Ignacio Quintero Corona (autor del himno); un representante de la Coordinación General de Extensión; un representante de la Coordinación General de Comunicación Social; y una persona de trayectoria reconocida en la dirección coral.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y tendrán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten.
- La inscripción y designación de las sedes y horarios serán competencia del jurado de cada etapa.
- En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas, se omitirá la celebración del concurso, considerando al coro inscrito como ganador de dicha etapa.



FECHAS Y ETAPAS

- Etapa por plantel:** en caso de existir más de un coro por bachillerato, escuela o facultad, deberán celebrar concursos internos durante el mes de octubre para elegir un solo coro que los represente.
- Etapa por delegación:** los coros representativos de los bachilleratos, escuelas y facultades deberán concursar durante el mes de noviembre para elegir un solo coro por delegación.
- Etapa estatal:** cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en el mes de diciembre.



PREMIOS

- Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y no habrá empates.
- Para quienes obtengan los tres primeros lugares, los premios serán los siguientes:



PRIMER LUGAR

Reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y el reembolso de su inscripción al semestre.



SEGUNDO LUGAR

Reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.



TERCER LUGAR

Reconocimiento por su destacada participación en el concurso.



ASPECTOS A EVALUAR

a) Matices b) Dicción c) Texto d) Ritmo e) Afinación f) Calidad sonora



CONSULTA AQUÍ EL HIMNO
UNIVERSITARIO

www.ucol.mx/acerca-de/himno-universitario.htm

Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
Colima, Colima, México, septiembre 2026

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector



INFORMES



312 316 1017, extensión: 30010
secretaria@ucol.mx

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA